



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00195099- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. NATALIA SOLEDAD SÁNCHEZ (DNI N° 30.470.991) solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Producción de Bioimágenes, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra en el orden 3,

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Producción de Bioimágenes, a nombre de NATALIA SOLEDAD SÁNCHEZ (DNI N° 30.470.991), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn